



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



**San Luis  
amable**

**SECRETARÍA  
GENERAL**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**AÑO 2025  
No. 236  
San Luis Potosí, S.L.P.  
30 de diciembre de 2025**

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL  
Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

# CONTENIDO

<b>Mensaje Institucional</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Sustento jurídico de emisión</b>	<b>5</b>
<b>3. Marco Jurídico</b>	<b>5</b>
<b>4. Diagnóstico</b>	<b>6</b>
4.1 Estructura organizacional	6
4.2 Elemento Humano	8
4.3 Financiero	10
4.4 Procesos	11
4.5 Trámites y servicios	12
4.6 Análisis FODA	13
<b>5. Problemática</b>	<b>14</b>
5.1 Árbol de Problemas y Objetivos	15
<b>6. Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>17</b>
6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario	17
6.2 Componentes y actividades de la Dirección de Educación	18
<b>7. Metas anuales del Programa Presupuestario</b>	<b>20</b>
7.1 Fin y Propósito	20
7.2 Componentes y Actividades	22
7.2.1 Componente 1. Estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada	22
<b>8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</b>	<b>31</b>
8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	31
8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo	31
8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025	32
8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario	34
8.3 Vinculación de Líneas de acción con Componentes y actividades	35
8.4 Vinculación de Líneas de acción con Procesos	37
8.5 Vinculación de Líneas de acción con Programas y Proyectos Estratégicos	38
<b>9. Seguimiento</b>	<b>40</b>
<b>10. Bibliografía y/o Anexos</b>	<b>41</b>
<b>TRANSITORIOS</b> .....	<b>41</b>

## Mensaje Institucional

San Luis Potosí se consolida como una Ciudad del Aprendizaje, donde el conocimiento, la participación social y la innovación se integran para construir una comunidad más justa, equitativa y preparada para los desafíos del presente y del futuro. En este contexto, y bajo el liderazgo del Presidente Municipal, el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, la Dirección de Educación Municipal asume un papel fundamental como promotor de políticas públicas que fortalezcan el desarrollo integral de nuestra niñez y juventud.

A través de la Dirección de Educación, el Alcalde de la ciudad con el invaluable apoyo de maestras, maestros y padres de familia trabajamos con el firme propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas y todos. Reconocemos que el aprendizaje no ocurre únicamente en las aulas, sino también en las calles, en los hogares, en las bibliotecas, en los espacios culturales y en la vida comunitaria. Esta visión responde a una política educativa municipal que apuesta por el aprendizaje en todos los entornos, tanto en la educación formal como en la no formal.

Nuestro compromiso se sustenta en tres ejes fundamentales: la equidad educativa, la innovación pedagógica y el fortalecimiento del tejido social a través del aprendizaje continuo. Por ello, impulsamos acciones que mejoren las condiciones escolares, fortalezcan la profesionalización docente y promuevan la participación activa de madres, padres y estudiantes en la vida escolar.

Conscientes de los retos que enfrenta nuestro municipio como la desigualdad social, el rezago educativo en algunas zonas y la necesidad de actualización tecnológica, reafirmamos nuestra vocación de servicio y nuestra convicción de que una educación inclusiva y bien dirigida transforma realidades, abre oportunidades y enriquece la vida de las personas.

La Dirección de Educación Municipal a mi cargo, refrenda el compromiso de trabajar con cercanía, transparencia y responsabilidad, siempre poniendo al centro a las niñas, niños y adolescentes. La educación es una tarea colectiva, y en San Luis Potosí, estamos decididos a hacerla un verdadero motor de cambio.

**Atentamente,**

**Ing. Joel Ramírez Díaz**  
**Director de Educación Municipal**  
**H. Ayuntamiento de la San Luis Potosí**

# 1. Introducción

El Programa Institucional 2025–2027 de la Dirección de Educación Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se erige como un instrumento estratégico de planeación pública, diseñado para alinear las acciones de la Dirección con los programas y proyectos prioritarios del sector educativo. Concebido sobre un robusto marco jurídico vigente y respaldado por un diagnóstico integral —que abarca la estructura organizacional, el análisis financiero, los recursos disponibles y los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía—, este programa cumple con las mejores prácticas de planificación municipal.

De manera complementaria, se realiza un análisis FODA que permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, además de incluir la problemática principal que busca atender con el Programa Presupuestario “Desarrollo Integral de la Familia y Educación” del cual forma parte esta Dirección. Partiendo de estos insumos, se delinearán objetivos estratégicos y se estructura una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), concebida para dirigir y medir el desempeño del programa presupuestario.

Asimismo, se muestra la vinculación de estos instrumentos con los ejes, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, con el fin de garantizar coherencia, eficiencia y responsabilidad institucional en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Finalmente, el Programa Institucional incorpora un sistema de seguimiento trimestral de los indicadores del programa presupuestario, garantizando así la transparencia y la eficacia en la gestión institucional. Con ello, se consolida como un documento dinámico y evaluable, alineado con los principios de una planeación estratégica municipal moderna, que responde tanto a la normativa como a las necesidades reales de la comunidad educativa.

## 2. Sustento jurídico de emisión

Este programa institucional se elabora como instrumento de planeación estratégica de la Dirección de Educación Municipal, conforme lo dispuesto en los artículos 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II y III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 4, 5, 6 y 18 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. En cuanto a las facultades de la dependencia, estas encuentran sustento en lo establecido en los numerales 179 y 180 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí. Con lo anterior, se cubren los requisitos jurídicos y administrativos necesarios que permiten su elaboración, publicación, ejecución y evaluación.

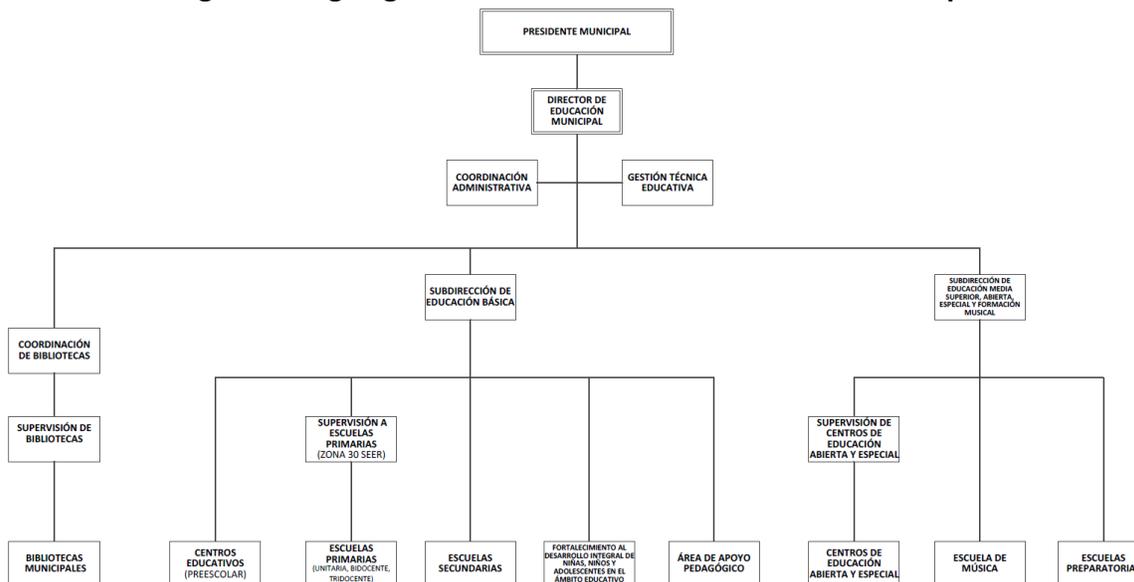
## 3. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Ley General de Educación.
- Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento interno del Municipio de San Luis Potosí.
- Reglamento del Consejo de Participación Social en la Educación en el Municipio Libre de San Luis Potosí.
- Reglamento de planeación del Municipio de San Luis Potosí.
- Manual General de Organización del Municipio de San Luis Potosí.

## 4. Diagnóstico

### 4.1 Estructura organizacional

**Figura 1. Organigrama de la Dirección de Educación Municipal**



Fuente: Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2025

#### OBJETIVO

Planificar, coordinar y ejecutar políticas públicas y programas para procurar el derecho a una educación integral, con apego al marco jurídico que regula la materia, haciendo sustentable y sostenible el Ejercicio Educativo Municipal que permita a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Luis Potosí vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible asegurando su interés superior.

Reconociendo que la educación es un derecho fundamental indispensable para la formación de la autonomía personal y el funcionamiento de una sociedad democrática, así como para la realización de otros valores constitucionales, la Dirección de Educación Municipal, se compromete a proporcionar entrenamiento intelectual necesario para dotar de autonomía a las persona y habilitarlas como miembros activos y responsables de la sociedad. La educación debe ser un factor esencial para garantizar una sociedad justa y equitativa, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso a otros derechos fundamentales y bienes sociales.

Con este enfoque, la Dirección de Educación Municipal ha definido cuatro objetivos principales a través de sus distintas unidades administrativas. En primer lugar, se busca garantizar la igualdad de oportunidades, asegurando el acceso equitativo a una educación de calidad para todos, promoviendo la inclusión y la justicia social. En segundo lugar, se fomenta el desarrollo de valores democráticos y los derechos humanos, preparando a los individuos para la participación y responsable en la sociedad, mediante la promoción de la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad.

Así mismo, se enfoca en el desarrollo integral del individuo, apoyando el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal, con una educación basada en principios de racionalidad y conocimiento científico. Además, se implementa un modelo educativo sostenible que asegure la calidad y pertinencia de la educación en el municipio, buscando siempre la mejora continua y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la sociedad. Estos objetivos reflejan la importancia de la educación como un bien básico esencial para el desarrollo personal y colectivo, y para el fortalecimiento de una sociedad democrática, inclusiva y equitativa.

## 4.2 Elemento Humano

La Dirección de Educación Municipal cuenta con una plantilla total de **201 personas**, quienes desempeñan distintas funciones operativas, técnicas y administrativas, permitiendo el desarrollo y promoción de las actividades educativas en el municipio. A continuación, se presenta la distribución del personal según género, condición de discapacidad y rangos de edad.

**Tabla 1. Distribución del personal por género**

Género	Número de personas	Porcentaje
Mujeres	121	60.20%
Hombres	80	39.80%
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

**Tabla 2. Distribución del personal por área y género.**

Departamento	Femenino	Masculino	Total
Biblioteca Asuncion Izquierdo	2	2	4
Biblioteca Catra	1	1	2
Biblioteca Enrique Almazan Nie	3	0	3
Biblioteca Mariano Aguilar	2	0	2
Biblioteca Nereo Rodriguez Barragan	4	0	4
Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz	4	0	4
Biblioteca Valle De San José	1	1	2
Biblioteca Terremoto	2	0	2
Biblioteca Juan José Arreola ESCA	2	0	2
Biblioteca Móvil	2	1	3
Centro Educativo Gabilondo Soler	7	1	8
Centro Educativo Juan Escutia	8	1	9
Centro Educativo Salvador Nava	6	2	8
Centro Educativo Julián Carrillo	2	0	2
Centro Educativo Manuel José Otón	1	0	1
Esc. Primaria Emiliano Zapata	0	1	1
Esc. Primaria General Álvaro Obregón	1	1	2
Esc. Primaria Guadalupe Victoria	1	1	2
Esc. Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	0	1	1
Esc. Primaria Juan Sarabia	1	2	3
Esc. Primaria Manuel Muro	1	1	2
Esc. Primaria Niños Héroes de Chapultepec	2	1	3
Esc. Primaria Presidente Cardenas	1	2	3
Esc. Primaria Vicente Guerrero	3	3	6

**Tabla 2. Distribución del personal por área y género.**

Departamento	Femenino	Masculino	Total
Educación Municipal	17	9	26
Esc.Prep.Ponciano Arriaga	10	4	14
Esc.Sec.Benito Juarez	6	11	17
Esc.Sec.Ponciano Arriaga	7	3	10
Prep. Mapl. NG la Pila	5	5	10
Prep. Mpal. El Saucito	9	8	17
Media Superior	2	3	5
Educación abierta	2	2	4
Escuela de Formación Musical	6	13	19
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>80</b>	<b>201</b>

Fuente: Dirección de Educación Municipal

**Tabla 3. Distribución del personal por discapacidad y tipo**

Tipo de discapacidad	Número de personas
Motriz	2
Auditiva	2
<b>Total</b>	<b>4</b>

**Tabla 4. Distribución del personal por rango de edad**

Rango de edad	Número de personas	Porcentaje
18 a 29 años	70	34.83%
30 a 59 años	123	61.19%
60 años y más	8	3.98%
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

### 4.3 Financiero

Se presenta el desglose del presupuesto vigente asignado a la Dirección de Educación Municipal, clasificado por capítulo de gasto. Este recurso financiero ha sido presupuestado para cubrir las necesidades operativas y administrativas de la Dirección, así como para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en su programa presupuestario 07 Desarrollo integral de la familia y educación para el ejercicio 2025.

Tabla 5. Presupuesto vigente por capítulo de gasto asignado a la Dirección de Educación Municipal.	
Capítulo de gasto	Presupuesto vigente
1000	\$59,438,819.45
2000	\$814,376.05
3000	\$10,750,791.52
5000	\$143,133.92
<b>Total</b>	<b>\$71,147,120.94</b>

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, abril de 2025.

## 4.4 Procesos

A continuación, se enuncian los principales procesos que realiza la Dirección de Educación Municipal:

Tabla 6. Procesos de la Dirección de Educación Municipal.	
Nombre del Proceso	Descripción
Monitoreo y evaluación de programas y servicios de educación municipal	Proceso para asegurar la calidad y efectividad de los programas y servicios de educación municipal, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la educación municipal.
Difusión y Promoción de Actividades del Sistema Educativo Municipal	Diseño y ejecución de campañas de difusión de actividades que realiza la dependencia en medios digitales y redes sociales, para incentivar la participación de la población en programas y eventos educativos municipales.
Solicitud de Biblioteca móvil	Es un servicio que ofrece la Coordinación de Bibliotecas, en el que se traslada material bibliográfico y actividades recreativas a diferentes colonias y Delegaciones Municipales.
Inscripción al Sistema Educativo Municipal	El proceso administrativo de inscripción es el procedimiento mediante el cual una niña, niño, adolescente o joven se registra para incorporarse como estudiante al Sistema Municipal de Educación, ya sea de manera directa o a través de su tutor o representante legal.

*Fuente: Dirección de Educación Municipal*

## 4.5 Trámites y servicios

Para el año 2025, la Dirección de Educación Municipal cuenta con 4 trámites y servicios oficialmente registrados, los cuales se ofrecen a la ciudadanía de manera formal. A continuación, se detallan dichos trámites, especificando su unidad administrativa responsable, nombre del trámite e hipervínculo correspondiente.

Tabla 7. Listado de Trámites y servicios.				
No	Dependencia	Unidad administrativa	Nombre de trámite	Hipervínculo a sitio web
1	Dirección de Educación Municipal	Coordinación de Bibliotecas	Solicitud de Biblioteca Móvil	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2022-8295-003-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2022-8295-003-A</a>
2	Dirección de Educación Municipal	Coordinación de Bibliotecas	Credencialización en las Bibliotecas Públicas Municipales	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2022-8295-004-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2022-8295-004-A</a>
3	Dirección de Educación Municipal	Educación Municipal	Inscripción al Sistema Educativo Municipal	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2022-8295-001-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2022-8295-001-A</a>
4	Dirección de Educación Municipal	Subdirección de Educación Media Superior, Educación Abierta, Especial y Formación Musical	Inscripción al Sistema Educativo Municipal.	<a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2024-8295-002-A">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DDEDU-2024-8295-002-A</a>

*Fuente: Dirección de Educación Municipal*

## 4.6 Análisis FODA

<b>Tabla 8. Análisis FODA de la Dirección de Educación</b>	
<b>Fortaleza</b>	<b>Oportunidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia y conocimiento: El personal de la Dirección de Educación Municipal cuenta con experiencia y conocimiento en el ámbito educativo.</li> <li>2. Programas y servicios: La Dirección de Educación Municipal ofrece una variedad de programas y servicios educativos que responden a las necesidades de la comunidad.</li> <li>3. Compromiso con la comunidad: La institución tiene un fuerte compromiso con la comunidad y trabaja para satisfacer sus necesidades educativas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alianzas estratégicas: La Dirección de Educación Municipal puede establecer alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, organizaciones y empresas para mejorar la calidad de los servicios educativos.</li> <li>2. Innovación y tecnología: La institución puede aprovechar las oportunidades que ofrece la innovación y la tecnología para mejorar la calidad de la educación y aumentar la eficiencia en la gestión educativa.</li> <li>3. Demanda de educación: La demanda de educación es alta en la región, lo que representa una oportunidad para la Dirección de Educación Municipal para aumentar su oferta educativa y satisfacer las necesidades de la comunidad.</li> <li>4. Apoyo gubernamental: La institución puede recibir apoyo financiero y técnico de otros órdenes de gobierno para mejorar la calidad de los servicios educativos.</li> </ol>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento tecnológico con oportunidad de actualización.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios en la política educativa: Los cambios en la política educativa pueden afectar la gestión y la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la institución.</li> <li>2. Fuga de profesionales capacitados: Migración de docentes hacia el sector privado o a otras instituciones.</li> </ol>

*Fuente: Dirección de Educación Municipal*

## 5. Problemática

La problemática pública de la Dirección se presenta principalmente en el Programa Presupuestario 07 Desarrollo Integral de la Familia y Educación, dicho programa presupuestario está integrado por dos direcciones: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Dirección de Educación Municipal; por lo que en este programa institucional solo se integrará la información correspondiente a la Dirección de Educación.

A continuación se presenta en un formato de esquema y dividido por segmentos el árbol de problemas y objetivos, con una lógica de lectura vertical de abajo hacia arriba.

*Nota: Los segmentos 2, 3, 4, 5 y 6 del árbol de problemas y los segmentos 2, 3, 4, 5 y 6 del árbol de objetivos del programa presupuestario Desarrollo Integral de la Familia y Educación pertenecen al DIF Municipal y se pueden encontrar en su programa Institucional.*

## 5.1 Árbol de Problemas y Objetivos

### FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 07 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y EDUCACIÓN

Versión de Árbol de problemas por Segmentos (1 de 6)

#### SEGMENTO 1

**Efecto Superior:** Limitaciones en la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Luis Potosí asociada a las desigualdades sociales.

#### Efectos Indirectos

- Los usuarios no asisten a las bibliotecas por no obtener un buen servicio.
- Pérdida de la cultura de la lectura.
- Desconocimiento de cultura general y temas necesarios de la vida.
- Políticas públicas adulto-centristas.
- Mala calidad en la enseñanza y bajo nivel educativo.
- Menos oportunidades laborales.
- Problemas en la comunicación y socialización.
- Dificultades en el aprendizaje futuro.

#### Efecto Directo

Rezago educativo y de aprendizaje en los estudiantes del municipio.

**Problemática:** Las personas en situación de vulnerabilidad, violencia, desigualdad y en rezago por carencia social no cuentan con el suficiente acceso a estrategias, servicios y programas de asistencia social lo que perpetúa su condición de vulnerabilidad.

#### Causa Directa

Limitado acceso para el desarrollo integral de los estudiantes en el municipio.

#### Causas Indirectas

- Limitado acceso a centros educativos con educación inicial y preescolar.
- Las infancias no cuentan con atención especializada para promover el desarrollo desde los primeros años de vida.
- Las bibliotecas municipales y los centros educativos están en malas condiciones físicas lo que impide brindar una educación de calidad
- Existe poco fomento a la lectura.
- Escaso desarrollo de aprendizaje fuera de las aulas.
- Escaso involucramiento infantil en las decisiones políticas del municipio.
- Insuficiente fomento al desarrollo de los profesores y maestros dentro del sistema educativo municipal.
- Existen espacios dentro de los centros escolares pero no hay suficientes alumnos inscritos.

→ Insuficientes actividades optativas y recreativas en las escuelas municipales.

## FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 07 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y EDUCACIÓN

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (1 de 6)

### SEGMENTO 1

**Fin:** Mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Luis Potosí asociada a las desigualdades sociales.

#### Fines indirectos

- Aumento de la confianza en los centros educativos.
- Mejora en el desarrollo del aprendizaje desde temprana edad.
- Mayor uso de las bibliotecas municipales y centros educativos.
- Mejora en la cultura de la lectura en el municipio.
- Incremento en las capacidades y el desarrollo educativo integral de los estudiantes.
- Se toman en cuenta las opiniones y propuestas infantiles en la toma de decisiones en el municipio.
- Incremento del nivel educativo de los estudiantes..
- Aumento de conocimiento y aprendizaje de diferentes actividades para el desarrollo integral de los estudiantes.

#### Fin directo

Aumentar el nivel educativo y de aprendizaje en los estudiantes del municipio.

**Objetivo:** En el municipio de San Luis Potosí, las personas vulnerables por alguna carencia social, las que viven en pobreza extrema o en pobreza moderada, disminuyen permanentemente.

#### Medio directo

Se promueve el desarrollo integral de los estudiantes en el municipio.

#### Medios indirectos

- Una mayor cantidad de estudiantes puede acceder a Centros educativos con educación inicial y preescolar.
- Las infancias cuentan con atención especializada para promover el desarrollo desde los primeros años de vida.
- Se ofrecen bibliotecas municipales y centros educativos en buenas condiciones a través del mejoramiento físico y administrativo.
- Se ofrecen y aumentan espacios y actividades adecuados para la lectura.
- Se ofrecen actividades de aprendizaje en temas generales que no estén incluidos en la currícula escolar.
- Se desarrollan mecanismos de participación infantil en las decisiones políticas del municipio.
- Se fomenta el desarrollo de los profesores y maestros dentro del sistema educativo municipal.
- Se incrementa la cantidad de alumnos inscritos en los Centros Educativos.

→ Se ofrecen actividades optativas y recreativas en las escuelas municipales.

## 6. Matriz de Indicadores para Resultados

### 6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario

<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b> <b>Programa Presupuestario: 07 Desarrollo Integral de la Familia y Educación</b> <b>Ejercicio Fiscal: 2025</b>			
Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
09F Contribuir al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, violencia y desigualdad mediante la disminución de carencias sociales y estrategias integrales con enfoque de derechos humanos.	Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuada.
09P Las personas en situación de vulnerabilidad, violencia, desigualdad y en rezago por carencia social del municipio de San Luis Potosí tienen acceso a los programas, estrategias, asistencia social y servicios integrales que permiten mejorar su bienestar.	Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.

## 6.2 Componentes y actividades de la Dirección de Educación

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
07C1. Estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada.	Porcentaje de la estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada.	Reporte mensual impreso y digital del Área de Centros de Atención Familiar y Centros Educativos.- Reporte mensual de la Dirección de Educación Municipal.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
07C1A3. Intervención de los 20 Centros Escolares y las 11 Bibliotecas Municipales pertenecientes a la dirección de Educación Municipal con la finalidad de mejorar sus instalaciones físicas y brindar una educación de calidad.	Porcentaje de Centros Escolares y Bibliotecas Municipales intervenidos.	Ficha informativa de las acciones realizadas.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
07C1A4. Realización de 11 actividades al año dentro de las bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Porcentaje de actividades realizadas en bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Reporte mensual de la Coordinación de Bibliotecas Municipales sobre las actividades realizadas en las bibliotecas municipales.	Las actividades tienen un alto alcance de difusión.
07C1A5. Realización de 10 actividades para consolidar a la Ciudad de San Luis Potosí como una Ciudad de Aprendizaje.	Porcentaje de actividades realizadas para consolidar a la Ciudad de San Luis Potosí como una Ciudad de Aprendizaje.	Informes mensuales de las áreas encargadas dentro de la Dirección de Educación Municipal.	Se cuenta con el personal capacitado y con las condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas para llevar a cabo las actividades.
07C1A6. Implementación de un Cabildo Infantil.	Porcentaje de avance de la implementación de un Cabildo Infantil.	Informe del área responsable de la atención.	Los niños, niñas y sus padres se interesan y participan en la integración del cabildo infantil y se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
07C1A7. Entrega del Premio municipal docente 2025.	Porcentaje de avance en la entrega del Premio docente.	Informe del área responsable de la atención.	Los Maestros del sistema educativo municipal participan en el premio municipal docente y se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
07C1A8. Incremento de la matrícula estudiantil a 1800 estudiantes inscritos en los Centros Educativos Municipales para Diciembre del 2025.	Porcentaje alcanzado de la matrícula estudiantil programada para Diciembre del 2025.	Reporte anual del área responsable de la atención.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
07C1A9. Realización de 8 actividades culturales, deportivas y recreativas para el fortalecimiento integral del sistema educativo municipal.	Porcentaje de actividades culturales, deportivas y recreativas realizadas para el fortalecimiento integral del sistema educativo municipal.	Informe mensual de la Dirección de Educación Municipal.	Los estudiantes y sus padres de familia se interesan y quieren inscribirse en los centros educativos municipales.

*Nota: Las actividades 07C1A1, 07C1A2 y los componentes 2, 3, 4, 5 y 6 del programa presupuestario Desarrollo Integral de la Familia y Educación le corresponden al DIF Municipal y se pueden encontrar en su Programa Institucional.*

## 7. Metas anuales del Programa Presupuestario

A continuación se presentan las metas anuales para los niveles del resumen narrativo del Programa Presupuestario 07 de Desarrollo Integral de la Familia y Educación.

### 7.1 Fin y Propósito

Fin / Resumen narrativo					
07F Contribuir al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, violencia y desigualdad mediante la disminución de carencias sociales y estrategias integrales con enfoque de derechos humanos.					
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables.	Definidas por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.	Porcentaje	38.6% (2024)	38.5%	Anual
Meta de nivel FIN					
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025		Fecha de actualización	
-	Porcentaje	38.5%		Estimada el 30 de enero de 2026	
<b>Observaciones:</b>	En este indicador no se expresa la fórmula y variables, ya que es proporcionado por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.				
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				

Propósito / Resumen narrativo					
07P Las personas en situación de vulnerabilidad, violencia, desigualdad y en rezago por carencia social del municipio de San Luis Potosí tienen acceso a los programas, estrategias, asistencia social y servicios integrales que permiten mejorar su bienestar.					
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales.	Definidas por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.	Porcentaje	31.4% (2024)	31.3%	Anual
Meta de nivel FIN					
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025		Fecha de actualización	
-	Porcentaje	31.3%		Estimada el 30 de enero de 2026	
Observaciones:	En este indicador no se expresa la fórmula y variables, ya que es proporcionado por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.				
Área responsable del Resumen narrativo:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				

## 7.2 Componentes y Actividades

### 7.2.1 Componente 1. Estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada

Componente 1 de 6 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1. Estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada	Porcentaje de la estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada	$Z=(A+B+C+D+E+F+G+H+I)/9$	Porcentaje	0% (2024)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Dirección de Educación Municipal					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	<p>6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.</p> <p>6.4.3.4 Impulsar la educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con discapacidad en el Sistema Educativo Municipal mediante la profesionalización del personal educativo y que cuente con el material accesible.</p> <p>6.9.1.1 Generar proyectos con enfoque inclusivo para la remodelación, modernización y gestión operativa de las bibliotecas municipales.</p> <p>6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.</p> <p>6.9.2.2. Realizar alianzas con centros educativos y de investigación, así como con otros órdenes de gobierno, fundaciones nacionales e internacionales, para su participación colaborativa en diversos programas, estrategias y acciones realizados por el Gobierno Municipal.</p> <p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje.</p> <p>6.9.2.5 Diseñar un portal WEB de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.</p> <p>6.9.2.7 Involucrar a especialistas, familias, y otros actores clave en el proceso educativo, brindándoles herramientas y apoyo para que puedan colaborar en la superación de las barreras del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.</p> <p>6.9.2.11 Fomentar actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje y el desarrollo integral a través de la música.</p>					

Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Porcentaje de niñas y niños atendidos con educación inicial y preescolar.	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
B: Porcentaje de espacios de estimulación temprana instalados.	Porcentaje	100%	0	33.33%	33.33%	33.33%
C: Porcentaje de Centros Escolares y Bibliotecas Municipales intervenidos.	Porcentaje	100%	22.58%	25.81%	25.81%	25.81%
D: Porcentaje de actividades realizadas en bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Porcentaje	100%	27.27%	27.27%	27.27%	18.18%
E: Porcentaje de actividades realizadas para consolidar a la Ciudad de San Luis Potosí como una Ciudad de Aprendizaje.	Porcentaje	100%	30%	30%	30%	10%
F: Porcentaje de implementación del Cabildo Infantil.	Porcentaje	100%	45.45%	54.55%	0	0
G: Porcentaje de avance en la entrega del Premio docente.	Porcentaje	100%	42.86%	57.14%	0	0
H: Porcentaje alcanzado de la matrícula estudiantil programada para diciembre del 2025.	Porcentaje	100%	0	0	0	100%
I: Porcentaje de actividades deportivas, culturales y recreativas realizadas para el fortalecimiento integral del sistema educativo municipal.	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
Z: Porcentaje de la estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada.	Porcentaje	100%	24.24%	30.9%	18.49%	26.37%

Actividad 3 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1A3. Intervención de los 20 Centros Escolares y las 11 Bibliotecas Municipales pertenecientes a la dirección de Educación Municipal con la finalidad de mejorar sus instalaciones físicas y brindar una educación de calidad.	Porcentaje de Centros Escolares y Bibliotecas Municipales intervenidos.	C: (A/B)X100	Porcentaje	100% (2024)	100%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad. 6.9.1.1 Generar proyectos con enfoque inclusivo para la remodelación, modernización y gestión operativa de las bibliotecas municipales.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número total de centros escolares y bibliotecas intervenidos.	Centros escolares y bibliotecas	31	7	8	8	8
B: Centro escolares y bibliotecas programados con actividades de intervención.	Centros escolares y bibliotecas	31	7	8	8	8
C: Porcentaje de Centros Escolares y Bibliotecas Municipales intervenidos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 4 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1A4. Realización de 11 actividades al año dentro de las bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Porcentaje de actividades realizadas en bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	$C=(A/B)X100$	Porcentaje	0% (2024)	100%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027</b>	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número total de actividades realizadas en las bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Actividad	11	3	3	3	2
B: Número de actividades programadas en las bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Actividad	11	3	3	3	2
C: Porcentaje de actividades realizadas en las bibliotecas municipales que fomentan la lectura.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 5 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1A5. Realización de 10 actividades para consolidar a la Ciudad de San Luis Potosí como una Ciudad de Aprendizaje.	Porcentaje de actividades realizadas para consolidar a la Ciudad de San Luis Potosí como una Ciudad de Aprendizaje.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	0% (2024)	100%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:</b>	<p>6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinares dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.</p> <p>6.9.2.2 Realizar alianzas con centros educativos y de investigación, así como con otros órdenes de gobierno, fundaciones nacionales e internacionales, para su participación colaborativa en diversos programas, estrategias y acciones realizados por el Gobierno Municipal.</p> <p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje.</p> <p>6.9.2.5 Diseñar un portal WEB de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.</p>					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número total de actividades realizadas para consolidar a la Ciudad de SLP como Ciudad de Aprendizaje.	Actividad	10	3	3	3	1
B: Número programado de actividades para consolidar a la Ciudad de SLP como Ciudad de Aprendizaje.	Actividad	10	3	3	3	1
C: Porcentaje de actividades realizadas para consolidar a la Ciudad de SLP como Ciudad de Aprendizaje.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 6 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
O7C1A6. Implementación de un Cabildo Infantil.	Porcentaje de avance de la implementación de un Cabildo Infantil.	$C=(A/B)X100.$	Porcentaje	100% (2024)	100%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:</b>	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinares dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Actividades realizadas para la implementación de un Cabildo Infantil.	Actividad	11	5	6	0	0
B: Actividades programadas para la implementación de un Cabildo Infantil.	Actividad	11	5	6	0	0
C: Porcentaje de avance de la implementación de un Cabildo Infantil.	Porcentaje	100%	100%	100%	0	0

Actividad 7 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1A7. Entrega del Premio municipal docente 2025.	Porcentaje de avance en la entrega del Premio docente.	$C=(A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2024)	100%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:</b>	6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Actividades realizadas para la entrega del Premio docente.	Actividad	7	3	4	0	0
B: Actividades programadas para la entrega del Premio docente,	Actividad	7	3	4	0	0
C: Porcentaje de avance en la entrega del Premio docente.	Porcentaje	100%	100%	100%	0	0

Actividad 8 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1A8. Incremento de la matrícula estudiantil a 1800 estudiantes inscritos en los Centros Educativos Municipales para Diciembre del 2025.	Porcentaje alcanzado de la matrícula estudiantil programada para Diciembre del 2025.	$J = (A \times 100) / B$	Porcentaje	94% (2024)	100%	Anual
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:</b>	<p>6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.</p> <p>6.4.3.4 Impulsar la educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con discapacidad en el Sistema Educativo Municipal mediante la profesionalización del personal educativo y que cuente con el material accesible.</p>					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de alumnos inscritos en los centros educativos municipales.	Alumnos	1,800	0	0	0	1,800
B: Número programado a alcanzar de alumnos inscritos.	Alumnos	1,800	0	0	0	1,800
J: Porcentaje alcanzado de la matrícula estudiantil programada. para Diciembre del 2025	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%

Actividad 9 de 9 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula y variables	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
07C1A9. Realización de 8 actividades culturales, deportivas y recreativas para el fortalecimiento integral del sistema educativo municipal.	Porcentaje de actividades culturales, deportivas y recreativas realizadas para el fortalecimiento integral del sistema educativo municipal.	$P = (A/B) \times 100$ .	Porcentaje	0% (2024)	100%	Trimestral
<b>Área responsable del Resumen narrativo:</b>	Dirección de Educación					
<b>Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:</b>	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinares dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje. 6.9.2.11 Fomentar actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje y el desarrollo integral a través de la música.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2025				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número total de actividades culturales, deportivas y recreativas realizadas.	Actividad	8	2	2	2	2
B: Número programado de actividades culturales, deportivas y recreativas.	Actividad	8	2	2	2	2
P: Porcentaje de actividades culturales, deportivas y recreativas realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

## 8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

### 8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

#### 8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Objetivo							
6. Ciudad familiarmente sostenible	6.9 Fortalecer el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes mediante actividades inclusivas de educación formal y no formal, así como la rehabilitación de espacios educativos.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
Porcentaje de la comunidad escolar municipal atendida mediante actividades educativas.	Porcentaje	50%	2024	72%	75%	80%	Dirección de Educación Municipal	4to trimestre

### 8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025

Se presentan las líneas de acción agrupadas por objetivo y estrategia del PMD 2024-2027 que **serán trabajadas o iniciarán avances durante el ejercicio fiscal 2025**. Aquellas líneas de acción que inicien trabajos en años posteriores se presentarán en la actualización del Programa Institucional correspondiente.

Eje	Objetivo
6. Ciudad familiarmente sostenible	6.2 Mejorar la cobertura de los servicios de salud con atención médica de calidad en áreas urbanas y rurales.
Estrategia	Líneas de acción
6.2.2 Desarrollar acciones de información, sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de la salud mental de adolescentes y personas jóvenes.	6.2.2.4 Ofrecer actividades educativas sobre buenas prácticas de crianza basadas en el refuerzo positivo y la comunicación asertiva.

Eje	Objetivo
6. Ciudad familiarmente sostenible	6.4 Fortalecer la accesibilidad en el municipio para la movilidad autónoma e independiente de las personas con discapacidad.
Estrategia	Líneas de acción
6.4.3 Promover la inclusión en el sistema educativo municipal mediante la capacitación, mejora de accesibilidad, promoción y gestión administrativa.	6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad. 6.4.3.3 Gestionar la operación de personal especializado en educación inclusiva, en el Sistema de Educación Municipal. 6.4.3.4 Impulsar la educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con discapacidad en el Sistema Educativo Municipal mediante la profesionalización del personal educativo y que cuente con el material accesible.

Eje	Objetivo
6. Ciudad familiarmente sostenible	6.9 Fortalecer el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes mediante actividades inclusivas de educación formal y no formal, así como la rehabilitación de espacios educativos.
Estrategia	Líneas de acción
6.9.1 Fortalecer las bibliotecas municipales para que tengan las condiciones indispensables para brindar aprendizajes significativos para la vida en un entorno estimulante.	6.9.1.1 Generar proyectos con enfoque inclusivo para la remodelación, modernización y gestión operativa de las bibliotecas municipales.
6.9.2 Diseñar e implementar programas inclusivos de educación formal y no formal, fomentando la equidad en el acceso a oportunidades de aprendizaje.	<p>6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinares dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.</p> <p>6.9.2.2 Realizar alianzas con centros educativos y de investigación, así como con otros órdenes de gobierno, fundaciones nacionales e internacionales, para su participación colaborativa en diversos programas, estrategias y acciones realizados por el Gobierno Municipal.</p> <p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje.</p> <p>6.9.2.5 Diseñar un portal WEB de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.</p> <p>6.9.2.6 Implementar sistemas y mecanismos de evaluación diagnóstica para detectar de manera temprana las dificultades y/o barreras de aprendizaje que puedan afectar el rendimiento y desarrollo académico de los estudiantes, ya sean cognitivas, emocionales, sociales, económicas o físicas para favorecer la educación inclusiva.</p> <p>6.9.2.7 Involucrar a especialistas, familias, y otros actores clave en el proceso educativo, brindándoles herramientas y apoyo para que puedan colaborar en la superación de las barreras del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>6.9.2.8 Promover actividades educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a madres y padres de familia y/o tutores y personal docente en materia de prevención de riesgos, civismo, sexualidad, métodos anticonceptivos, autocuidado, entre otros que le permitan alcanzar su desarrollo personal.</p> <p>6.9.2.9 Organizar actividades que fomenten la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva, diversidad cultural y de género, promoviendo el respeto, la convivencia armónica y la inclusión.</p> <p>6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.</p> <p>6.9.2.11 Fomentar actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje y el desarrollo integral a través de la música.</p>

## 8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario

Eje PMD	Programa Presupuestario	Unidad Responsable
<p><b>Eje 6 Ciudad Familiarmente Sostenible</b>            Construir una ciudad amable con una perspectiva familiar, mediante la promoción de espacios de bienestar e inclusión, los estilos de crianza saludables y positivos, así como la democratización de los derechos culturales, el impulso al deporte y el fomento del desarrollo turístico.</p>	<p>7. Desarrollo Integral de la Familia y Educación</p>	<p>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia            Dirección de Educación.</p>

### 8.3 Vinculación de Líneas de acción con Componentes y actividades

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente	07C1. Estrategia para el desarrollo educativo de los integrantes de las familias implementada	<p>6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.</p> <p>6.4.3.4 Impulsar la educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con discapacidad en el Sistema Educativo Municipal mediante la profesionalización del personal educativo y que cuente con el material accesible.</p> <p>6.9.1.1 Generar proyectos con enfoque inclusivo para la remodelación, modernización y gestión operativa de las bibliotecas municipales.</p> <p>6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.</p> <p>6.9.2.2. Realizar alianzas con centros educativos y de investigación, así como con otros órdenes de gobierno, fundaciones nacionales e internacionales, para su participación colaborativa en diversos programas, estrategias y acciones realizados por el Gobierno Municipal.</p> <p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje.</p> <p>6.9.2.5 Diseñar un portal WEB de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.</p> <p>6.9.2.7 Involucrar a especialistas, familias, y otros actores clave en el proceso educativo, brindándoles herramientas y apoyo para que puedan colaborar en la superación de las barreras del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.</p> <p>6.9.2.11 Fomentar actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje y el desarrollo integral a través de la música.</p>
Actividad	07C1A3. Intervención de los 20 Centros Escolares y las 11 Bibliotecas Municipales pertenecientes a la dirección de Educación Municipal con la finalidad de mejorar sus instalaciones físicas y brindar una educación de calidad.	<p>6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.</p> <p>6.9.1.1 Generar proyectos con enfoque inclusivo para la remodelación, modernización y gestión operativa de las bibliotecas municipales.</p>
Actividad	07C1A4. Realización de 11 actividades al año dentro de las bibliotecas municipales que	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
	fomentan la lectura.	
Actividad	07C1A5. Realización de 10 actividades para consolidar a la Ciudad de San Luis Potosí como una Ciudad de Aprendizaje.	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje. 6.9.2.2 Realizar alianzas con centros educativos y de investigación, así como con otros órdenes de gobierno, fundaciones nacionales e internacionales, para su participación colaborativa en diversos programas, estrategias y acciones realizados por el Gobierno Municipal. 6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje. 6.9.2.5 Diseñar un portal WEB de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.
Actividad	07C1A6. Porcentaje de avance de la implementación de un Cabildo Infantil.	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.
Actividad	07C1A7. Entrega del Premio municipal docente 2025.	6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.
Actividad	07C1A8. Incremento de la matrícula estudiantil a 1800 estudiantes inscritos en los Centros Educativos Municipales para Diciembre del 2025.	6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.
Actividad	07C1A9. Realización de 8 actividades culturales, deportivas y recreativas para el fortalecimiento integral del sistema educativo municipal.	6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.

*Nota: Las actividades 07C1A1, 07C1A2 y los componentes 2, 3, 4, 5 y 6 del programa presupuestario Desarrollo Integral de la Familia y Educación le corresponden al DIF Municipal y se pueden encontrar en su Programa Institucional.*

## 8.4 Vinculación de Líneas de acción con Procesos

Nombre del Proceso	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
<p>Monitoreo y evaluación de programas y servicios de educación municipal</p>	<p>6.9.2.6 Implementar sistemas y mecanismos de evaluación diagnóstica para detectar de manera temprana las dificultades y/o barreras de aprendizaje que puedan afectar el rendimiento y desarrollo académico de los estudiantes, ya sean cognitivas, emocionales, sociales, económicas o físicas para favorecer la educación inclusiva.</p> <p>6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.</p>
<p>Difusión y Promoción de Actividades del Sistema Educativo Municipal</p>	<p>6.9.2.8 Promover actividades educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a madres y padres de familia y/o tutores y personal docente en materia de prevención de riesgos, civismo, sexualidad, métodos anticonceptivos, autocuidado, entre otros que le permitan alcanzar su desarrollo personal.</p> <p>6.9.2.11 Fomentar actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje y el desarrollo integral a través de la música.</p>
<p>Solicitud de Biblioteca Móvil</p>	<p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje.</p>

## 8.5 Vinculación de Líneas de acción con Programas y Proyectos Estratégicos

Número Consecutivo	Nombre de Programa o Proyecto Estratégico	Descripción	Línea de Acción del PMD 2024-2027
1	San Luis Potosí Ciudad del Aprendizaje	San Luis Potosí, Ciudad del Aprendizaje, es una estrategia transversal en todos los programas municipales que promueven el aprendizaje a lo largo de la vida, con énfasis en la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de habilidades para la vida y el empleo, especialmente en las comunidades en situación de vulnerabilidad.	<p>6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.</p> <p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje</p> <p>6.9.2.5 Diseñar un portal WEB de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.</p>
2	<p>De Corazón, al cuidado de la salud mental de nuestra niñez</p> <p>Desarrollar acciones de información sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de la salud mental de adolescentes y personas jóvenes.</p>	Garantizar una educación inclusiva y accesible para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, mediante la implementación de mejoras físicas, capacitación del personal especializado y provisión de materiales y recursos accesibles, con el fin de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación.	<p>6.2.2.4 Ofrecer actividades educativas sobre buenas prácticas de crianza basadas en el refuerzo positivo y la comunicación asertiva.</p> <p>6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.</p> <p>6.4.3.3 Gestionar la operación de personal especializado en educación inclusiva, en el Sistema de Educación Municipal.</p> <p>6.4.3.4 Impulsar la educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con discapacidad en el Sistema Educativo Municipal mediante la profesionalización del personal educativo y que cuente con el material accesible.</p>

Número Consecutivo	Nombre de Programa o Proyecto Estratégico	Descripción	Línea de Acción del PMD 2024-2027
3	<p>Bibliotecas que inspiran</p> <p>Fortalecer las bibliotecas municipales para que tengan las condiciones indispensables para brindar aprendizajes significativos para la vida en un entorno estimulante.</p>	<p>Renovar y mantener espacios adecuados en las Bibliotecas del Sistema Educativo Municipal para fomentar la lectura, el aprendizaje autónomo y el acceso a la información, proporcionando un entorno cómodo accesible. Además, mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios mediante la capacitación y actualización del personal en temas relevantes, para brindar un mejor apoyo a la comunidad y promover el acceso a conocimiento.</p>	<p>6.9.1.1 Generar proyectos con enfoque inclusivo para la remodelación, modernización y gestión operativa de las bibliotecas municipales.</p>

## 9. Seguimiento

El seguimiento al cumplimiento de los indicadores se realizará por medio del Informe Trimestral de Programa Presupuestario, un informe anual del Programa Presupuestario y el Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Los reportes trimestrales serán remitidos en los primeros 15 días naturales del mes siguiente al trimestre vencido a la Secretaría Técnica en los medios electrónicos y/o físicos especificados.

El Informe anual del Programa Presupuestario se realiza por cada ejercicio fiscal por cada uno de ellos.

El Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se realiza respecto al periodo constitucional de gobierno y se conforma a partir de los avances reportados.

## 10. Bibliografía y/o Anexos

- Manual General de Organización del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 5 de marzo de 2025; y en la Gaceta Municipal no. 61, marzo de 2025.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 14 de febrero de 2025.
- Guía para Elaboración de Programa Institucional de las Dependencias o Entidades del Municipio de San Luis Potosí 2024-2027, marzo 2025.
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., publicado en la Gaceta Municipal no. 32, enero de 2025.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese este instrumento en la Gaceta Municipal; y dese a conocer en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

**SEGUNDO.** Este Programa surtirá efectos a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

**TERCERO.** Este Programa estará vigente a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y hasta el 31 de diciembre de 2025.

**Ing. Joel Ramírez Díaz**  
Director de Educación Municipal  
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

**C.P. María Fernanda López Hermsillo**  
Secretaria Técnica  
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.